

COLEGIO D BOYACÁ



PLAN OPERATIVO ANUAL DE INVERSIONES - POAI

GE-PL-03
V.01 / 30-01-2026

COLEGIO DE BOYACÁ

“Iniciador de la Educación Pública en Colombia”

Dr. LUIS SANTIAGO GARCÍA CIFUENTES

Director General

Dra. DIANA CAROLINA MORENO SUESCA

Subdirectora Administrativa y Financiera

Dra. MERISOL RINCÓN GRANADOS

Subdirectora Académica

Tunja, enero 30 de 2026

TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN	4
1. JUSTIFICACIÓN	5
2. OBJETIVOS.....	6
2.1 OBJETIVO GENERAL.....	6
2.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS	6
3. MARCO NORMATIVO	7
4. ALCANCE	8
5. TÉRMINOS Y DEFINICIONES	9
6. METODOLOGÍA	11
7. ROLES Y RESPONSABLES	13
8. DESARROLLO DEL PLAN	14
9. SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN.....	17
10. EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	17
10.1 Indicadores.....	18
11. MATRIZ DE PLAN OPERATIVO ANUAL DE INVERSIONES	18
REFERENCIAS.....	19

INTRODUCCIÓN

El Plan Operativo Anual de Inversiones (POAI) del Establecimiento Público Colegio de Boyacá para la vigencia 2026 constituye el instrumento de planificación presupuestal que permite la programación, ejecución y seguimiento de los proyectos de inversión institucional, en concordancia con los lineamientos del Sistema Presupuestal Colombiano y el marco estratégico definido por el Plan de Mejoramiento Institucional (PMI), el Plan Estratégico de Tecnologías de la Información (PETI), el Plan de Acción Institucional y el Plan de Desarrollo Territorial.

Este documento responde a la necesidad de garantizar la coherencia entre la planeación estratégica y la asignación de recursos públicos, asegurando que las inversiones proyectadas contribuyan efectivamente al cumplimiento de los objetivos misionales del colegio, tales como el fortalecimiento de la calidad educativa, la modernización de la infraestructura física y tecnológica, la promoción del bienestar estudiantil y el desarrollo profesional del talento humano.

El POAI se estructura a partir de proyectos previamente formulados y viabilizados, registrados en el Banco de Proyectos Institucional o Territorial, y clasificados por áreas estratégicas. Cada proyecto incluye metas físicas y financieras, cronograma de ejecución, fuentes de financiación y responsables operativos, lo que permite establecer mecanismos de seguimiento y evaluación orientados a resultados.

Además, el POAI se convierte en una herramienta de gestión que facilita la rendición de cuentas ante la comunidad educativa, los entes de control y las autoridades territoriales, promoviendo la transparencia, la eficiencia en el uso de los recursos y la mejora continua de los procesos institucionales. Su formulación y ejecución están alineadas con los principios de legalidad, eficiencia, eficacia, economía y equidad, conforme a lo establecido en el Estatuto Orgánico del Presupuesto y demás normas aplicables.

1. JUSTIFICACIÓN

El Plan Operativo Anual de Inversiones (POAI) del Establecimiento Público Colegio de Boyacá se constituye como un instrumento fundamental de planificación financiera y estratégica que permite la programación, ejecución y seguimiento de los proyectos de inversión institucional durante la vigencia fiscal 2026. Su formulación responde a la necesidad de garantizar una gestión eficiente, transparente y orientada a resultados en el uso de los recursos públicos, en concordancia con los principios constitucionales de planeación, eficacia, economía y responsabilidad fiscal.

El Colegio de Boyacá, como institución educativa pública de carácter histórico y emblemático en el departamento, enfrenta retos crecientes en materia de calidad educativa, modernización tecnológica, infraestructura física, bienestar estudiantil y fortalecimiento del talento humano. Para atender estas demandas, se requiere una asignación racional y estratégica de los recursos disponibles, articulada con los objetivos del Plan de Mejoramiento Institucional (PMI), el Plan Estratégico de Tecnologías de la Información (PETI), el Plan de Acción Institucional y el Plan de Desarrollo Territorial de Tunja.

El POAI permite traducir los objetivos estratégicos en proyectos concretos de inversión, con metas físicas y financieras claramente definidas, responsables asignados, fuentes de financiación identificadas y cronogramas de ejecución establecidos. Esta trazabilidad facilita el seguimiento técnico, la evaluación del impacto y la rendición de cuentas ante la comunidad educativa, los entes de control y las autoridades territoriales.

Además, el POAI contribuye a la sostenibilidad institucional al priorizar inversiones que generan valor público, promueven la equidad en el acceso a servicios educativos de calidad, y fortalecen la capacidad operativa del colegio. Su formulación se basa en criterios técnicos de viabilidad, pertinencia y alineación con los marcos normativos vigentes, incluyendo el Estatuto Orgánico del Presupuesto, la Ley 715 de 2001, la Ley 152 de 1994 y los lineamientos del Departamento Nacional de Planeación (DNP).

En este sentido, el POAI no solo es un requisito administrativo, sino una herramienta estratégica que permite al Colegio de Boyacá avanzar hacia una gestión moderna, participativa y centrada en el mejoramiento continuo de sus procesos misionales.

2. OBJETIVOS

2.1 OBJETIVO GENERAL

Establecer el marco técnico y operativo para la programación, ejecución y seguimiento de los proyectos de inversión del Colegio de Boyacá durante la vigencia 2026, en concordancia con los planes institucionales y territoriales, asegurando el uso eficiente, transparente y orientado a resultados de los recursos públicos.

2.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Programar los proyectos de inversión institucional conforme a las prioridades del PMI y PETI.
- Garantizar la articulación del POAI con el Plan Plurianual de Inversiones del municipio de Tunja.
- Definir metas físicas y financieras por proyecto, facilitando el seguimiento y evaluación.
- Establecer criterios técnicos para la asignación de recursos según fuentes de financiación.
- Promover la transparencia y trazabilidad en la ejecución presupuestal.

3. MARCO NORMATIVO

Tabla 1. Normatividad.

Norma / Lineamiento	Entidad emisora	Definición
Constitución Política de Colombia (Art. 209, 343, 346)	Congreso de la República	Establece los principios de la función administrativa, la planeación del desarrollo y la programación presupuestal del Estado.
Ley 152 de 1994 – Ley Orgánica del Plan de Desarrollo	Congreso de la República	Regula la elaboración, aprobación y ejecución de los planes de desarrollo, incluyendo el Plan Plurianual de Inversiones
Ley 715 de 2001	Congreso de la República	Define competencias y distribución de recursos del Sistema General de Participaciones (SGP) para el sector educativo.
Decreto 111 de 1996 – Estatuto Orgánico del Presupuesto	Ministerio de Hacienda y Crédito Público	Regula el proceso presupuestal en entidades públicas, incluyendo la programación, ejecución y control del gasto.
Decreto 612 de 2018	Departamento Nacional de Planeación (DNP)	Establece lineamientos para la gestión del gasto público orientado a resultados.
Ley 1474 de 2011 – Estatuto Anticorrupción	Congreso de la República	Promueve la transparencia en la gestión pública, incluyendo la planeación y ejecución de inversiones.
Lineamientos del SINERGIA Territorial	Departamento Nacional de Planeación (DNP)	Sistema de seguimiento a metas de gobierno que articula el POAI con el Plan de Desarrollo Territorial.
Guía para la formulación de proyectos de inversión pública	Departamento Nacional de Planeación (DNP)	Documento técnico que orienta la estructuración de proyectos registrados en el Banco de Proyectos.
Manual de Planeación y Presupuesto para	Ministerio de Educación Nacional	Define procedimientos para la planeación financiera y la formulación del POAI en instituciones educativas.

Establecimientos Educativos Oficiales		
Lineamientos del PETI (Plan Estratégico de Tecnologías de la Información)	Ministerio TIC / DNP	Orienta la inversión en tecnologías de la información en entidades públicas, incluyendo educación.
Plan de Desarrollo Municipal de Tunja 2024–2027	Alcaldía de Tunja	Documento que establece las metas estratégicas del municipio, con las que debe articularse el POAI institucional.

4. ALCANCE

El presente Plan Operativo Anual de Inversiones (POAI) del Establecimiento Público Colegio de Boyacá tiene como alcance la programación, ejecución, seguimiento y evaluación de todos los proyectos de inversión institucional que se desarrollen durante la vigencia fiscal 2026, en concordancia con los objetivos estratégicos definidos en el Plan de Mejoramiento Institucional (PMI), el Plan Estratégico de Tecnologías de la Información (PETI), el Plan de Acción Institucional y el Plan de Desarrollo Territorial de Tunja.

Este instrumento aplica a todas las áreas funcionales del colegio que formulen iniciativas de inversión con impacto directo en la mejora de la calidad educativa, el fortalecimiento de la infraestructura física y tecnológica, el bienestar estudiantil, la formación del talento humano, la gestión administrativa y la transformación digital. Los proyectos incluidos deben contar con viabilidad técnica, presupuestal y estar registrados en el Banco de Proyectos Institucional o Territorial, según corresponda.

El POAI contempla la asignación de recursos provenientes de diversas fuentes de financiación, tales como el Sistema General de Participaciones (SGP), recursos propios, convenios interinstitucionales, donaciones y otras fuentes autorizadas por la normatividad vigente. Asimismo, establece metas físicas y financieras por proyecto, define responsables operativos, cronogramas de ejecución, indicadores de seguimiento y mecanismos de evaluación orientados a resultados.

Este plan será objeto de seguimiento periódico por parte del Comité de Planeación Institucional, y su ejecución estará sujeta a los principios de legalidad, eficiencia, eficacia, economía, equidad y transparencia. El alcance del POAI también incluye la articulación con los sistemas de información presupuestal y de seguimiento territorial, como el Sistema Integrado de Información Financiera (SIIF), el Sistema de Seguimiento a Metas de Gobierno (SINERGIA) y el Banco de Proyectos de Inversión Nacional (BPIN), cuando aplique.

En resumen, el POAI del Colegio de Boyacá es el marco operativo que permite traducir la planeación estratégica en acciones concretas de inversión, asegurando que cada peso invertido contribuya al cumplimiento de la misión institucional y al mejoramiento continuo de la gestión educativa pública.

5. TÉRMINOS Y DEFINICIONES

POAI (Plan Operativo Anual de Inversiones): Instrumento de planeación presupuestal que consolida los proyectos de inversión institucional para una vigencia fiscal determinada, estableciendo metas físicas y financieras, fuentes de financiación, cronogramas y responsables.

Proyecto de inversión: Conjunto de actividades planificadas que buscan generar bienes, servicios o mejoras institucionales con impacto medible, financiadas con recursos públicos y orientadas al cumplimiento de objetivos estratégicos.

Meta física: Resultado tangible esperado de un proyecto de inversión, expresado en unidades de producto, cobertura, beneficiarios o entregables.

Meta financiera: Valor monetario asignado y ejecutado para el desarrollo de un proyecto de inversión durante una vigencia fiscal.

Fuente de financiación: Origen de los recursos económicos destinados a la ejecución de proyectos, tales como el Sistema General de Participaciones (SGP), recursos propios, convenios interinstitucionales, donaciones o créditos.

Banco de Proyectos: Sistema institucional o territorial que registra, clasifica y evalúa técnicamente los proyectos de inversión pública, garantizando su viabilidad y alineación con los planes de desarrollo.

BPIN (Banco de Proyectos de Inversión Nacional): Plataforma administrada por el Departamento Nacional de Planeación (DNP) que centraliza los proyectos de inversión pública del país, permitiendo su seguimiento y articulación con el presupuesto nacional.

Plan de Mejoramiento Institucional (PMI): Documento estratégico que orienta las acciones de mejora continua en calidad educativa, gestión institucional y desempeño académico, con base en resultados de evaluación externa o autoevaluación.

Plan Estratégico de Tecnologías de la Información (PETI): Herramienta de planificación que define la visión, objetivos, estrategias y proyectos relacionados con la transformación digital y el uso de TIC en la institución.

Plan de Acción Institucional: Documento operativo que traduce los objetivos estratégicos en actividades concretas, con responsables, recursos y cronogramas definidos para su ejecución anual.

Plan Plurianual de Inversiones (PPI): Instrumento que proyecta las inversiones públicas a mediano plazo, articulando el POAI con el Plan de Desarrollo Territorial.

Seguimiento: Proceso sistemático de verificación del avance físico y financiero de los proyectos de inversión, mediante indicadores, evidencias y reportes periódicos.

Evaluación: Análisis técnico del cumplimiento de metas, impacto y eficiencia de los proyectos ejecutados, con el fin de retroalimentar la gestión institucional y tomar decisiones informadas.

Vigencia fiscal: Período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de cada año, durante el cual se ejecuta el presupuesto aprobado por la entidad.

Indicador de resultado: Parámetro cuantitativo o cualitativo que permite medir el efecto o impacto generado por un proyecto de inversión sobre la población beneficiaria o el entorno institucional.

Rendición de cuentas: Proceso mediante el cual la institución informa, explica y justifica ante la comunidad y los entes de control el uso de los recursos públicos y los resultados obtenidos.

6. METODOLOGÍA

1. Principios Metodológicos

La elaboración del POAI se fundamenta en los siguientes principios:

- **Planeación estratégica participativa:** Articulación con el Plan de Mejoramiento Institucional (PMI), el PETI y el Plan de Desarrollo Territorial.
- **Gestión orientada a resultados:** Definición de metas físicas y financieras medibles.
- **Eficiencia presupuestal:** Priorización de proyectos según impacto, viabilidad y disponibilidad de recursos.
- **Transparencia y trazabilidad:** Registro formal en el Banco de Proyectos y seguimiento mediante indicadores.

2. Fases Metodológicas

Fase I: Diagnóstico y alineación estratégica:

- Revisión del PMI, PETI y Plan de Acción Institucional.
- Identificación de necesidades prioritarias en infraestructura, tecnología, talento humano y bienestar estudiantil.
- Análisis de resultados de vigencias anteriores y brechas por cerrar.

Fase II: Formulación de proyectos:

- Estructuración de fichas técnicas por proyecto (objetivo, alcance, metas, presupuesto, cronograma).
- Registro en el Banco de Proyectos Institucional.
- Validación técnica y presupuestal por el Comité de Planeación Institucional.

Fase III: Programación presupuestal:

- Asignación de recursos por fuente de financiación (SGP, propios, convenios).

- Consolidación de metas físicas y financieras por proyecto.
- Carga en el sistema contable y presupuestal institucional (SIIF o equivalente).

Fase IV: Aprobación y publicación:

- Revisión y aprobación por la Dirección del Colegio y el Consejo Directivo.
- Publicación del POAI en el portal institucional y envío a entes de control.

Fase V: Seguimiento y evaluación:

- Monitoreo trimestral del avance físico y financiero.
- Recolección de evidencias (actas, informes, registros fotográficos).
- Evaluación de resultados e impacto institucional.
- Retroalimentación para la siguiente vigencia.

3. Herramientas de apoyo

- **Banco de Proyectos de Inversión Nacional (BPIN)** – si se requiere cofinanciación territorial o nacional.
- **Sistema Integrado de Información Financiera (SIIF)** – para programación y ejecución presupuestal.
- **SINERGIA Territorial** – para seguimiento a metas del Plan de Desarrollo.
- **Matrices de seguimiento POAI** – para control interno y reportes periódicos.

7. ROLES Y RESPONSABLES

Esta fase garantiza que cada etapa del POAI esté respaldada por una asignación precisa de responsabilidades, evitando duplicidades, vacíos operativos o conflictos de competencia. Además, permite establecer mecanismos de coordinación, control y rendición de cuentas entre las áreas del colegio.

ACTOR	RESPONSABILIDAD
Dirección del Colegio	Liderar el proceso, aprobar el POAI, garantizar su alineación con los planes institucionales.
Comité Institucional de Gestión y Desempeño	Coordinar la formulación técnica de proyectos, validar metas, consolidar el POAI.
Coordinadores de área	Identificar necesidades, proponer iniciativas, participar en la formulación de fichas técnicas.
Subdirección Administrativa y Financiera	Programar y ejecutar el presupuesto, registrar en sistemas contables, generar reportes financieros.
Consejo Directivo	Revisar, avalar y hacer seguimiento político al POAI.
Entes externos	Cofinanciar, asesorar o supervisar proyectos según convenios y competencias territoriales.

8. DESARROLLO DEL PLAN

El Plan Operativo Anual de Inversiones (POAI) del Establecimiento Público Colegio de Boyacá para la vigencia 2026 constituye el instrumento de planificación presupuestal que permite la programación, ejecución y seguimiento de los proyectos de inversión institucional, en concordancia con los lineamientos del Sistema Presupuestal Colombiano y el marco estratégico definido por el Plan de Mejoramiento Institucional (PMI), el Plan de Acción Institucional y el Plan de Desarrollo Territorial. Este documento responde a la necesidad de garantizar la coherencia entre la planeación estratégica y la asignación de recursos públicos, asegurando que las inversiones proyectadas contribuyan efectivamente al cumplimiento de los objetivos misionales del colegio, tales como el fortalecimiento de la calidad educativa, la modernización de la infraestructura física y tecnológica, la promoción del bienestar estudiantil y el desarrollo profesional del talento humano.

La formulación del POAI se justifica en la necesidad de consolidar una gestión eficiente, transparente y orientada a resultados, en concordancia con los principios constitucionales de planeación, eficacia, economía y responsabilidad fiscal. El Colegio de Boyacá, como institución educativa pública de carácter histórico y emblemático en el departamento, enfrenta retos crecientes en materia de calidad educativa, modernización tecnológica, infraestructura física, bienestar estudiantil y fortalecimiento del talento humano, lo que exige una asignación racional y estratégica de los recursos disponibles. En este sentido, el POAI traduce los objetivos estratégicos en proyectos concretos de inversión con metas físicas y financieras claramente definidas, responsables asignados, fuentes de financiación identificadas y cronogramas de ejecución establecidos, facilitando la trazabilidad, el seguimiento técnico, la evaluación del impacto y la rendición de cuentas ante la comunidad educativa, los entes de control y las autoridades territoriales.

El objetivo general del POAI es establecer el marco técnico y operativo para la programación, ejecución y seguimiento de los proyectos de inversión del Colegio de Boyacá durante la vigencia 2026, asegurando el uso eficiente, transparente y orientado a resultados de los recursos públicos. Para ello, se plantean objetivos específicos como programar los proyectos de inversión institucional conforme a las prioridades del PMI, garantizar la articulación con el Plan Plurianual de Inversiones del municipio de Tunja, definir metas físicas y financieras por

proyecto, establecer criterios técnicos para la asignación de recursos según fuentes de financiación y promover la transparencia y trazabilidad en la ejecución presupuestal.

El alcance del POAI comprende la programación, ejecución, seguimiento y evaluación de todos los proyectos de inversión institucional que se desarrollen durante la vigencia fiscal 2026, aplicando a todas las áreas funcionales del colegio que formulen iniciativas con impacto en la mejora de la calidad educativa, el fortalecimiento de la infraestructura física y tecnológica, el bienestar estudiantil, la formación del talento humano, la gestión administrativa y la transformación digital. Los proyectos incluidos deben contar con viabilidad técnica y presupuestal, estar registrados en el Banco de Proyectos Institucional o Territorial y contemplar metas físicas y financieras, cronogramas, responsables operativos e indicadores de seguimiento. El plan contempla recursos provenientes del Sistema General de Participaciones (SGP), recursos propios, convenios interinstitucionales, donaciones y otras fuentes autorizadas, y su ejecución estará sujeta a los principios de legalidad, eficiencia, eficacia, economía, equidad y transparencia, articulándose con sistemas de información presupuestal y de seguimiento territorial como SIIF, SINERGIA y BPIN.

Dentro del desarrollo operativo del POAI se destacan programas estratégicos como la **Formación Integral del Estudiante – El Gran Compromiso Institucional**, que incluye actividades de implementación y desarrollo de capacitaciones en metodologías innovadoras mediante la formulación de preguntas tipo *Prueba Saber* de grado 3° a 11°, diagnósticos para la actualización curricular y acompañamiento en la aplicación de pruebas, simulacros y asesoría en estrategias de preparación para optimizar el desempeño en las *Pruebas Saber 11*. Asimismo, el **Programa de Bienestar Físico, Mental y Social** contempla la adquisición de botiquines y elementos para la atención en primeros auxilios, el servicio de transporte terrestre automotor para garantizar la movilidad segura de la comunidad educativa, el diseño, diagramación e impresión de diplomas de bachiller y documentos institucionales, la adquisición de bandas tricolor para bachilleres 2026, la contratación de servicios logísticos para eventos culturales, institucionales, artísticos, académicos y protocolarios, y el suministro de uniformes para los deportistas del colegio.

El desarrollo del POAI se estructura en cuatro fases: formulación, programación, ejecución y seguimiento-evaluación. En la formulación se identifican las necesidades institucionales y se registran los proyectos en el Banco de Proyectos; en la programación se asignan los recursos

y se priorizan las iniciativas; en la ejecución se implementan las actividades y se desarrollan los cronogramas; y en el seguimiento y evaluación se monitorean los avances mediante indicadores de gestión y resultados, con informes periódicos y rendición de cuentas.

En conclusión, el POAI 2026 del Establecimiento Público Colegio de Boyacá constituye un marco técnico y operativo que traduce la planeación estratégica en acciones concretas de inversión, garantizando la coherencia entre los objetivos institucionales y la asignación de recursos, promoviendo la transparencia, la eficiencia y la mejora continua de la gestión educativa pública, y asegurando que cada peso invertido contribuya al cumplimiento de la misión institucional y al fortalecimiento de la educación en Tunja y el departamento de Boyacá.

CONSOLIDADO - VALOR TOTAL POAI	2026	\$ 525.575.340,00
EJE	MISIONAL	
PLAN	FORTALECIMIENTO MISIONAL	
PROGRAMA	LA FORMACIÓN INTEGRAL DEL ESTUDIANTE EL GRAN COMPROMISO INSTITUCIONAL	
VIGENCIA	2026	
SECTOR	EDUCACIÓN	
VALOR TOTAL DEL PROGRAMA	\$ 184.950.000,00	
PROYECTO	ENTRENAMIENTO Y AFIANZAMIENTO DE LOS ESTUDIANTES EN LAS PRUEBAS DE ESTADO	
Código EBI		
OBJETIVO	Mejoramiento de los resultados de la Entidad en las pruebas de estado.	
OBJETIVO ESTRATÉGICO	Fortalecer la identidad del Colegio de Boyacá como referente educativo, destacando su historia, valores y compromiso con la excelencia.	
FUENTE DE FINANCIACIÓN	Establecimiento Público Colegio de Boyacá	
RUBRO PRESUPUESTAL	N/A	
APROPIACIÓN VIGENTE	\$ 184.950.000,00	
RESPONSABLE DEL PROYECTO	Subdirección Académica	
EJE	TRANSVERSAL	
PLAN	BIENESTAR	
PROGRAMA	BIENESTAR FÍSICO, MENTAL Y SOCIAL	
VIGENCIA	2026	

SECTOR	Educación	
VALOR TOTAL DEL PROGRAMA	\$ 340.625.340,00	
PROYECTO	FORTALECIMIENTO DEL BIENESTAR ESTUDIANTIL	
Código EBI		
OBJETIVO	Promover el bienestar, salud y apoyo psicoemocional de los Estudiantes.	
OBJETIVO ESTRATÉGICO	Desarrollar programas de bienestar y apoyo psicoemocional, asegurando el acompañamiento adecuado a los estudiantes en su desarrollo personal y académico.	
FUENTE DE FINANCIACIÓN	Establecimiento Público Colegio de Boyacá	
RUBRO PRESUPUESTAL	N/A	
APROPIACIÓN VIGENTE	\$ 340.625.340,00	
RESPONSABLE DEL PROYECTO	Subdirección Administrativa y Financiera	

9. SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN

El seguimiento del POAI se realiza mensualmente a través del reporte en la Plataforma Integrada de Inversión Pública - PIIP del Departamento Nacional de Planeación, por las oficinas de Presupuesto y Planeación.

Para tal fin el Director General solicitará a cada uno de los jefes y coordinadores corresponsables de las actividades la información correspondiente en cuanto a avance de metas, ejecución de recursos por producto y por actividad. Seguida de la validación interna por componente, se realizará reporte en la Plataforma de conformidad con el avance mensual de los indicadores de producto, gestión y ejecución presupuestal.

Así mismo, de acuerdo con el Decreto 2104 de 2023, se realiza el Informe Seguimiento Trimestral del POAI, el cual será socializado y publicado en la página web del Establecimiento Público.

10. EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

El Plan de Tratamiento de Riesgos de Seguridad de la Información del Colegio de Boyacá será evaluado y monitoreado a través del indicador de avance del plan, calculado como el porcentaje de actividades ejecutadas frente al total programado.

Este seguimiento permitirá medir el cumplimiento, identificar oportunidades de mejora y asegurar la protección de los activos de información.

10.1 Indicadores

Para la medición del POAI, se considerará el cumplimiento de las metas de los indicadores de producto mencionados previamente, así como de los indicadores de gestión del proyecto de inversión correspondientes a la vigencia 2026, de la siguiente manera:

INDICADORES DE GESTIÓN	
INDICADOR	META 2026
La Formación Integral del Estudiante el Gran Compromiso Institucional	
Total de actividades ejecutadas del contrato / Total de actividades contratadas X 100	2
Bienestar Físico, Mental y Social	
(Número de botiquines y elementos entregados y verificados ÷ Número total de botiquines y elementos previstos en el contrato) × 100	1
(Número de viajes realizados cumpliendo rutas, horarios y normas de seguridad ÷ Número total de viajes programados en el contrato) × 100	1
(Número de diplomas y documentos entregados y aprobados ÷ Número total de diplomas y documentos previstos en el contrato) × 100	1
(Número de bandas entregadas y verificadas ÷ Número total de bandas previstas en el contrato) × 100	1
(Número de eventos con logística completa y verificada ÷ Número total de eventos programados en el contrato) × 100	1
(Número de uniformes entregados y verificados ÷ Número total de uniformes previstos en el contrato) × 100	1

Hace parte integral de este documento el anexo, archivo editable Excel, POAI 2026

11. MATRIZ DE PLAN OPERATIVO ANUAL DE INVERSIONES

A continuación, se presenta la matriz general del Plan Operativo Anual de Inversiones para la vigencia 2026.

REFERENCIAS

- Departamento Nacional de Planeación. (s.f.). *KIT financiero POAI*. DNP. Recuperado de <https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Desarrollo%20Territorial/Portal%20Territorial/Instructivo%20-%20POAI.pdf>
- Escuela Superior de Administración Pública – ESAP. (2012). *Plan Operativo Anual de Inversiones (POAI): Instrumento de programación de la inversión anual*. Repositorio ESAP. Recuperado de <https://repositoriocdim.esap.edu.co/bitstream/handle/20.500.14471/16776/19938-2.pdf>
- Colegio de Boyacá. (s.f.). *Página oficial del Colegio de Boyacá*. Recuperado de <https://www.colboy.edu.co/>
- Secretaría de Educación de Boyacá. (s.f.). *Nuestras instituciones educativas*. Recuperado de <http://sedboyaca.gov.co/nuestras-instituciones-educativas/>

CONSOLIDADO - VALOR TOTAL POAI		2026	\$ 525.575.340,00
EJE	MISIONAL		
PLAN	FORTALECIMIENTO MISIONAL		
PROGRAMA	LA FORMACIÓN INTEGRAL DEL ESTUDIANTE EL GRAN COMPROMISO INSTITUCIONAL		
VIGENCIA	2026		
SECTOR	EDUCACIÓN		
VALOR TOTAL DEL PROGRAMA	\$ 184.950.000,00		
PROYECTO	ENTRENAMIENTO Y AFIANZAMIENTO DE LOS ESTUDIANTES EN LAS PRUEBAS DE ESTADO		
Código EBI			
OBJETIVO	Mejoramiento de los resultados de la Entidad en las pruebas de estado.		
OBJETIVO ESTRATÉGICO	Fortalecer la identidad del Colegio de Boyacá como referente educativo, destacando su historia, valores y compromiso con la		
FUENTE DE FINANCIACIÓN	Establecimiento Público Colegio de Boyacá		
RUBRO PRESUPUESTAL	N/A		
APROPIACIÓN VIGENTE	\$ 184.950.000,00		
RESPONSABLE DEL PROYECTO	Subdirección Académica		
EJE	TRANSVERSAL		
PLAN	BIENESTAR		
PROGRAMA	BIENESTAR FÍSICO, MENTAL Y SOCIAL		
VIGENCIA	2026		
SECTOR	Educación		
VALOR TOTAL DEL PROGRAMA	\$ 340.625.340,00		
PROYECTO	FORTALECIMIENTO DEL BIENESTAR ESTUDIANTIL		
Código EBI			
OBJETIVO	Promover el bienestar, salud y apoyo psicoemocional de los Estudiantes.		
OBJETIVO ESTRATÉGICO	Desarrollar programas de bienestar y apoyo psicoemocional, asegurando el acompañamiento adecuado a los estudiantes en su		
FUENTE DE FINANCIACIÓN	Establecimiento Público Colegio de Boyacá		
RUBRO PRESUPUESTAL	N/A		
APROPIACIÓN VIGENTE	\$ 340.625.340,00		
RESPONSABLE DEL PROYECTO	Subdirección Administrativa y Financiera		

INDICADORES DE GESTIÓN	
INDICADOR	META 2026
La Formación Integral del Estudiante el Gran Compromiso Institucional	
Total de actividades ejecutadas del el contrato / Total de actividades contratadas X 100	2
Bienestar Físico, Mental y Social	
(Número de botiquines y elementos entregados y verificados ÷ Número total de botiquines y elementos previstos en el contrato) × 100	1
(Número de viajes realizados cumpliendo rutas, horarios y normas de seguridad ÷ Número total de viajes programados en el contrato) × 100	1
(Número de diplomas y documentos entregados y aprobados ÷ Número total de diplomas y documentos previstos en el contrato) × 100	1
(Número de bandas entregadas y verificadas ÷ Número total de bandas previstas en el contrato) × 100	1
(Número de eventos con logística completa y verificada ÷ Número total de eventos programados en el contrato) × 100	1
(Número de uniformes entregados y verificados ÷ Número total de uniformes previstos en el contrato) × 100	1

INFORMACIÓN GENERAL DEL PROYECTO		
EJE	Misional	
PLAN	Fortalecimiento Misional	
PROGRAMA	La Formación Integral del Estudiante el Gran Compromiso Institucional	
VIGENCIA	2026	
SECTOR	Educación	
PROYECTO		
PROYECTO	ENTRENAMIENTO Y AFIANZAMIENTO DE LOS ESTUDIANTES EN LAS PRUEBAS DE ESTADO	
Código EBI		
OBJETIVO	Mejoramiento de los resultados de la Entidad en las pruebas de estado.	
OBJETIVO ESTRATÉGICO	Fortalecer la identidad del Colegio de Boyacá como referente educativo, destacando su historia, valores y compromiso con la excelencia.	
FUENTE DE FINANCIACIÓN	Establecimiento Público Colegio de Boyacá	
RUBRO PRESUPUESTAL	2.3.2.02.02.009.2.	
APROPIACIÓN VIGENTE	\$ 184.950.000,00	
RESPONSABLE DEL PROYECTO	Subdirección Académica	
DESAGREGACIÓN POR ACTIVIDAD		
ACTIVIDAD 1	ÁREA DE INVERSIÓN	
Implementación y desarrollo de capacitaciones en metodologías innovadoras, mediante la formulación de preguntas tipo prueba saber de grado 3ro a grado 11 y diagnóstico para la actualización curricular que permita mejorar la calidad de la educación en el Establecimiento Público Colegio de Boyacá	Subdirección Académica	
RUBRO PRESUPUESTAL	2.3.2.02.02.009.2.	
META / INDICADOR	RECURSOS ASIGNADOS	
Garantizar el refuerzo de aprendizaje de los estudiantes de tercero a undécimo, con el propósito que logren avances significativos en términos de conocimientos y experiencia en preparación y capacitación por competencias en las materias de núcleo común y afianzamiento de diversas temáticas y que evalúa el ICFES	\$	124.950.000,00
Total de actividades ejecutadas del el contrato / Total de actividades contratadas X 100		

ACTIVIDAD 2	ÁREA DE INVERSIÓN
Servicio en el acompañamiento de la aplicación de pruebas, simulacros y asesoría en estrategias de preparación para optimizar el desempeño de los estudiantes en las pruebas saber 11	Subdirección Académica
RUBRO PRESUPUESTAL	2.3.2.02.02.009.2.
META / INDICADOR	RECURSOS ASIGNADOS
Garantizar una educación de calidad que permita a los estudiantes alcanzar un alto desempeño académico y mejorar sus oportunidades de acceso a la educación superior	\$ 60.000.000,00
Total de actividades ejecutadas del el contrato / Total de actividades contratadas X 100	

INFORMACIÓN GENERAL DEL PROYECTO	
EJE	Transversal
PLAN	Bienestar
PROGRAMA	Bienestar Físico, Mental y Social
VIGENCIA	2026
SECTOR	Educación
PROYECTO	
PROYECTO	FORTALECIMIENTO DEL BIENESTAR ESTUDIANTIL
Código EBI	
OBJETIVO	Promover el bienestar, salud y apoyo psicoemocional de los Estudiantes.
OBJETIVO ESTRATÉGICO	Desarrollar programas de bienestar y apoyo psicoemocional, asegurando el acompañamiento adecuado a los estudiantes en su desarrollo personal y académico.
FUENTE DE FINANCIACIÓN	Establecimiento Público Colegio de Boyacá
RUBRO PRESUPUESTAL	2.3.2.02.02.009.2 2.1.2.02.01.002
APROPIACIÓN VIGENTE	\$ 340.625.340,00
RESPONSABLE DEL PROYECTO	Subdirección Administrativa y Financiera
DESAGREGACIÓN POR ACTIVIDAD	
ACTIVIDAD 1	ÁREA DE INVERSIÓN
Adquisición de botiquines y elementos para la atención en primeros auxilios de la comunidad educativa del Establecimiento Público Colegio de Boyacá	Académica y Administrativa
RUBRO PRESUPUESTAL	2.3.2.02.02.009.2
META / INDICADOR	RECURSOS ASIGNADOS
Garantizar la atención inmediata y adecuada de situaciones de emergencia médica dentro del Establecimiento Público Colegio de Boyacá mediante la adquisición de botiquines y elementos necesarios para primeros auxilios, asegurando que la comunidad educativa cuente con los insumos requeridos para proteger la salud y seguridad de estudiantes, docentes y personal administrativo.	\$ 10.000.000,00

(Número de botiquines y elementos entregados y verificados ÷ Número total de botiquines y elementos previstos en el contrato) × 100	
ACTIVIDAD 2	ÁREA DE INVERSIÓN
<p>Contar con el servicio de transporte terrestre automotor para el Colegio de Boyacá, garantizando la movilidad segura de su comunidad educativa y el apoyo a sus actividades institucionales.</p>	<p>Académica y Administrativa</p>
RUBRO PRESUPUESTAL	2.3.2.02.02.009.2
META / INDICADOR	RECURSOS ASIGNADOS
<p>Garantizar la movilidad segura y eficiente de la comunidad educativa del Colegio de Boyacá mediante la prestación de transporte terrestre automotor, asegurando el cumplimiento de los horarios, rutas y condiciones de seguridad establecidas, y brindando apoyo efectivo a las actividades académicas, administrativas y extracurriculares del Establecimiento Público.</p>	<p>\$ 95.600.000,00</p>
<p>(Número de viajes realizados cumpliendo rutas, horarios y normas de seguridad ÷ Número total de viajes programados en el contrato) × 100</p>	
ACTIVIDAD 3	ÁREA DE INVERSIÓN
<p>Diseño, diagramación e impresión diplomas bachiller, documentos institucionales y pedagógicos del Establecimiento Público Colegio de Boyacá para el año 2026</p>	<p>Académica</p>

META / INDICADOR	RECURSOS ASIGNADOS
<p>Garantizar la elaboración y entrega oportuna de diplomas de bachiller, así como de documentos institucionales y pedagógicos del Establecimiento Público Colegio de Boyacá para el año 2026, mediante el diseño, diagramación e impresión conforme a las especificaciones técnicas y estándares de calidad, asegurando la correcta presentación, precisión de la información y cumplimiento de los tiempos establecidos por la Entidad.</p>	<p>\$ 49.025.340,00</p>
<p>(Número de diplomas y documentos entregados y aprobados ÷ Número total de diplomas y documentos previstos en el contrato) × 100</p>	
ACTIVIDAD 4	ÁREA DE INVERSIÓN
<p>Adquisición de bandas tricolor para bachilleres 2026 del Establecimiento Público Colegio de Boyacá</p>	<p>Académica</p>
<p>RUBRO PRESUPUESTAL</p>	<p>2.1.2.02.01.002</p>
META / INDICADOR	RECURSOS ASIGNADOS
<p>Garantizar la entrega oportuna y adecuada de las bandas tricolor para los bachilleres del año 2026 del Establecimiento Público Colegio de Boyacá, asegurando que cumplan con las especificaciones de calidad, cantidad y presentación establecidas por la Entidad, para su uso en las ceremonias de graduación y actos oficiales, contribuyendo al reconocimiento académico y protocolario de los estudiantes.</p>	<p>\$ 11.000.000,00</p>
<p>(Número de bandas entregadas y verificadas ÷ Número total de bandas previstas en el contrato) × 100</p>	
ACTIVIDAD 5	ÁREA DE INVERSIÓN
<p>Contratar los servicios logísticos para la celebración de eventos culturales, institucionales, artísticos, académicos y protocolarios del Establecimiento Público Colegio de Boyacá</p>	<p>Académica</p>
<p>RUBRO PRESUPUESTAL</p>	<p>2.3.2.02.02.009.2</p>

META / INDICADOR	RECURSOS ASIGNADOS
<p>Garantizar la adecuada organización y desarrollo de los eventos culturales, institucionales, artísticos, académicos y protocolarios del Establecimiento Público Colegio de Boyacá mediante la prestación de servicios logísticos completos, asegurando que cada actividad se realice con eficiencia, cumplimiento de tiempos, calidad en los recursos y coordinación efectiva, contribuyendo al correcto desarrollo de la programación institucional y a la satisfacción de la comunidad educativa.</p>	<p>\$ 110.000.000,00</p>
<p>(Número de eventos con logística completa y verificada ÷ Número total de eventos programados en el contrato) × 100</p>	
ACTIVIDAD 6	ÁREA DE INVERSIÓN
<p>Suministro de uniformes para los deportistas del Establecimiento Público Colegio de Boyacá</p>	<p>Académica</p>
<p>RUBRO PRESUPUESTAL</p>	<p>2.3.2.02.01.002</p>
META / INDICADOR	RECURSOS ASIGNADOS
<p>Garantizar que los deportistas del Establecimiento Público Colegio de Boyacá cuenten con uniformes adecuados, completos y de calidad mediante el suministro conforme a las especificaciones del contrato, asegurando su disponibilidad para la participación en actividades deportivas, competencias y entrenamientos, contribuyendo al reconocimiento institucional, la identidad deportiva y el bienestar de la comunidad estudiantil.</p>	<p>\$ 65.000.000,00</p>
<p>(Número de uniformes entregados y verificados ÷ Número total de uniformes previstos en el contrato) × 100</p>	